

5687 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 78 concedida al Banco de Jerez para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Jerez, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 78, concedida el 20 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos, cedidos todos ellos por el «Banco del Norte, S. A.»:

Demarcación de Hacienda de Málaga

Málaga, oficina principal en Cortina del Muelle, 3 y 5, a la que se asigna el número de identificación 29-17-10.

Málaga, agencia urbana 1 en carretera de Cádiz, sin número, Jardín de la Abadía, a la que se asigna el número de identificación 29-17-11.

Málaga, agencia urbana 2, en Juan S. Elcano, 189, «El Palo», a la que se asigna el número de identificación 29-17-12.

Torremolinos, sucursal en Emilio Esteban, 7 (La Nogalera), edificio Madrid, a la que se asigna el número de identificación 29-17-13.

Madrid, 16 de enero de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

5688 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 199, concedida a «Nuevo Banco, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por «Nuevo Banco, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 199, concedida el 27 de agosto de 1973 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Zaragoza, sucursal en Vieja Guardia, 1 y 3, a la que se asigna el número de identificación 5-48-01.

Madrid, 17 de enero de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

5689 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 181, concedida al Banco de Valladolid, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Valladolid, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 181, concedida el 9 de septiembre de 1969 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Huesca

Huesca, sucursal en Zaragoza, 8, a la que se asigna el número de identificación 22-19-01.

Madrid, 17 de enero de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

5690 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 9 concedida al Banco Pastor para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco Pastor solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 9, concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Pontevedra

La Cañiza, sucursal en Progreso, 14, a la que se asigna el número de identificación 36-03-35.

Madrid, 19 de enero de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

5691 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 36 concedida a la Caja de Ahorros de Cataluña, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros de Cataluña solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 36, concedida el 13 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, oficina en Conde Borrel, 99, chaflán Floridablanca, a la que se asigna el número de identificación 08-21-190.

Barcelona, oficina en Marco Aurelio, 42-44, a la que se asigna el número de identificación 08-21-191.

Barcelona, oficina en Zaragoza, 60-62, esquina Sanjuanistas, a la que se asigna el número de identificación 08-21-192.

Barcelona, oficina en Juan Güell, 113-117, a la que se asigna el número de identificación 08-21-193.

L'Hospitalet-Gornal, oficina en bloque 1, local 77, polígono «El Gornal», a la que se asigna el número de identificación 08-21-194.

Sabadell, oficina en locales comerciales, 17 y 18, polígono «Espronceda», a la que se asigna el número de identificación 08-21-195.

Madrid, 19 de enero de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

5692 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 208 concedida al Banco Industrial del Sur, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco Industrial del Sur, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 208, concedida el 30 de diciembre de 1974 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Valencia

Cullera, sucursal en plaza José Antonio, 15, a la que se asigna el número de identificación 48-36-24.

Demarcación de Hacienda de Las Palmas

Las Palmas de Gran Canaria, agencia en Viera y Clavijo, 34-36, a la que se asigna el número de identificación 35-15-02.

Madrid, 19 de enero de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

5693 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 122 concedida al Banco Mercantil de Manresa, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco Mercantil de Manresa, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 122, concedida el 2 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Santa María de Olo, sucursal en plaza San Antonio María Claret, 6, a la que se le asigna el número de identificación 08-38-39.

Madrid, 19 de enero de 1978.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

5694 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 54 concedida a la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de El Ferrol del Caudillo, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de El Ferrol del Caudillo, solicitando autori-